



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 033

Fecha: **Noviembre 13 de 2003**
Hora : **2:30 p.m.**
Lugar: **Salón de Reuniones del Consejo Académico**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.
CONSUELO OREJUELA DE URBINA, Vicerrectora Administrativa (E).
CESAR AUGUSTO VILLAMIZAR LUNA, Vicerrector de Bienestar Universitario (E).
CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.
ROSA VILLEGAS DE GOMEZ, Decana de la Facultad de Artes Integradas.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
ALVARO ZAPATA, Representante Profesoral.
JOSE EDWIN ZULETA, Representante Estudiantil.
EDGAR VARELA BARRIOS, Jefe de la Oficina de Planeación.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora del Instituto de Psicología
CESAR AUGUSTO DELGADO GARCIA, Director de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 032 de 2003.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Presentación del informe anual de la Biblioteca.**
4. **Evaluación del desarrollo del segundo semestre de 2003.**
5. **Presentación concepto sobre viabilidad académica del proyecto sobre el Colegio Eustaquio Palacios.**
6. **Memorando:**
 - 6.1 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles.
7. **Proyectos de Resolución:**
 - 7.1 Calendario Académico del 2004 para los Programas Académicos de la modalidad desescolarizada.
 - 7.2 Modificaciones a los Programas de Magíster en Salud Pública, Magíster en Administración de Salud, Magíster en Salud Ocupacional y Magíster en Epidemiología.
8. **Correspondencia a Considerar:**
 - 8.1 Solicitud del Instituto de Educación y Pedagogía en el sentido de calificar como Meritoria un Trabajo de Grado.
 - 8.2 Solicitud del Instituto de Educación y Pedagogía en el sentido de otorgar grado póstumo a un estudiante.
9. **Proposiciones y Varios.**

D E S A R R O L L O:

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 032 DE 2003.**

Se aprueba con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

- 2.1 El señor Rector informa sobre la reunión del Consejo Superior de la AUIP en Santo Domingo, reunión a la cual asistió en su calidad de Vicepresidente y miembro de la Comisión Consultiva de esta asociación. En esta oportunidad la Universidad del Valle por intermedio del profesor Javier Medina realizó un seminario sobre Planeación estratégica en la educación superior, seminario al cual asistieron cerca de 170 personas y fue un éxito total. Hubo solicitudes para que se ofreciera en otros países, particularmente Cuba, España y Chile. Este tipo de eventos son muy satisfactorios por el prestigio que le generan a la Universidad. Este seminario se ofrecerá en Cali, en la Universidad del Valle, a mediados del año entrante y esperamos que sea una oportunidad para promocionarla en Iberoamérica. Hubo elección de Comisión Consultiva para el bienio 2004-2005 y la Universidad mantiene la vicepresidencia.
- 2.2 El señor Rector informa que el día martes 11 presentó ante la Asamblea del Departamento del Valle la ejecución presupuestal del 2003 y el presupuesto de aportes del Departamento para el 2004. Solicitó a la Asamblea realizar el adicional que por \$724 millones quedo pendiente en el 2002 para el presupuesto del 2003 y también que el presupuesto del 2004 no fuera recortado en el 30% como está considerado en el proyecto de presupuesto del Departamento, donde se han presupuestado cerca de \$2200 millones y no los \$4200 que corresponden de acuerdo con la Ley 30. Los honorables diputados se comprometieron a adicionar los \$724 millones para este año y ajustar el presupuesto del 2004 en la cifra correspondiente a la indexación del presupuesto del 2003. Considera que el mensaje fue recibido y confía en que la Asamblea cumpla con los aportes de acuerdo con la Ley.
- 2.3 El señor Rector informa que el miércoles 12 asistió en Bogotá a un desayuno de trabajo al cual había invitado el Ministerio de Educación Nacional, específicamente el Vice-Ministro de Educación Superior, para dialogar con las universidades públicas y privadas (fueron invitadas 4 públicas Nacional, Valle, Antioquia e Industrial de Santander y 6 privadas Andes, Javeriana, Externado, del Norte, del Bosque y la Escuela de Ingeniería de Antioquia), para dialogar acerca de la política educativa y los avances de la política “Revolución Educativa”. Al respecto se señaló que los últimos datos consolidados muestran que la segmentación de la cobertura actual corresponde a 43% universidad pública y el 57 % privada, lo cual modifica sustancialmente las cifras de finales de los 90s que era 30% y 70% respectivamente. Otro fenómeno de la oferta es que la población total se mantiene prácticamente constante, del orden de 950 mil estudiantes matriculados y por tanto el aumento en la publica se hace en detrimento de la privada, es decir, que no ha habido aumento de matrícula en la privada sino al contrario una fuerte disminución. Los programas de crédito financian la sustitución (antes cancelaba de una manera y ahora lo hace con crédito Icetex) y no a la ampliación como se esperaba. El Ministerio de Educación Nacional felicitó

a las universidades públicas por este esfuerzo importante en la ampliación de cobertura. Se solicitó también que se trabaje en la implementación de los mecanismos para mejorar la cobertura y también en pensar en la ampliación en programas de nivel técnico y tecnológico. En cuanto a la calidad, se refirió a los CONACES y sus distintas salas resaltando que habrá una sala dedicada a los programas de maestría y doctorado y que en la nueva composición se espera remediar la situación que se venía presentando con la CNDM que estaba muy orientada a la investigación científica y había problemas con las áreas de las humanidades y en general lo social humanístico. Igualmente el Ministerio de Educación expresó que se deben considerar las maestrías de profundización y que las especializaciones se mejoren y evolucionen hacia maestrías de profundización. Los Rectores solicitaron agilizar el proceso de implementación de las reformas para reactivar las visitas de pares. El Ministerio de Educación Nacional se comprometió a que antes de finalizar el año se realizaran la mayoría de las visitas pendientes. Se habló también de la oferta de señor Presidente de realizar un Consejo Comunitario de rectores y se dijo que quedaría para el año entrante, una vez se termine la situación de cambios en el gobierno central. Igualmente se mencionó la necesidad de reglamentar los programas cooperativos con universidades extranjeras, los programas del Ministerio de Educación para fortalecimiento institucional, los planes para fortalecer las Oficinas de Planeación, para que no sólo acopien información sino que en ellas se discuta la política académica y la idea de que los indicadores de gestión fueran adoptados también por las universidades privadas para hacerlas comparables con las públicas. Los Rectores expresaron su preocupación porque los ECAES sean utilizados como una manera de jerarquizar a las universidades y que sus programas se orienten a obtener buenas calificaciones en ellos.

- 2.4 El señor Rector informa que junto con el Rector de la Universidad Industrial de Santander tuvo oportunidad de conversar con el Viceministro acerca del incremento salarial para los docentes, a lo cual el Viceministro manifestó que aun no se tenía conocimiento de la decisión del Ministerio de Hacienda sobre incrementos pero que tendría presente que éste debía incluir el incremento del valor del punto. Hizo notar el Rector que el punto se encuentra congelado desde el 2001 y que el incremento salarial de los docentes debe hacerse, en los términos de lo dispuesto por la Corte Constitucional, incrementando el valor del punto. Sobre los aportes presupuestales para lo que resta de este año, la última información es que el Gobierno no dispone de recursos suficientes y que pagaría en febrero del 2004 tanto el 10% del Pac retenido como el adicional aprobado por el Congreso. El Sistema Universitario Estatal se reúne hoy para tomar una posición de grupo frente a la situación por la que atraviesan las universidades donde hay casos donde no se ha podido pagar la prima de junio.
- 2.5 El señor Rector se refiere a la importancia de reactivar la Revista de la Universidad del Valle y trabajar en una propuesta de Periódico Institucional y en este último señaló que se podría utilizar el mecanismo existente con La Palabra

para distribuirlo a nivel regional con el periódico El País. Estos temas serán tratados a través del Comité Editorial para que desde allí se haga una propuesta.

- 2.6 El señor Rector se refiere al ofrecimiento por parte de la Directora de Colciencias de la Subdirección de Colciencias al Dr. Felipe García, candidatura que fue presentada por la Universidad, con el beneplácito de la Facultad de Salud. Considera que este es un reconocimiento a la Universidad y a las calidades del profesor Felipe García.
- 2.7 El señor Rector informa que hace más de un mes había hablado con la Directora de Regionalización sobre cambio en la Dirección de Regionalización y que él había solicitado un tiempo para realizar consultas. Formalmente solicita al Consejo nombres de candidatos y candidatas para ocupar la Dirección de Regionalización, cargo que de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No. 019 de 2003 debe ser designado de una terna que presente el Consejo Académico al Rector. Este mecanismo lo sugirió la comisión del Consejo Académico que propuso la estructura de transición, con el fin de lograr un mayor compromiso del Consejo con el Sistema de Regionalización. Espera que en una próxima sesión se conforme la terna.
- 2.8 El señor Rector informa que ya comenzó el trabajo de las comisiones de empalme con el Gobierno Departamental y los profesores enviados por la Universidad por solicitud del señor Gobernador Electo, fueron incorporados en las comisiones sugeridas.
- 2.9 La Vice-Rectora Académica se refiere a los siguientes puntos:
 - Existe actualmente la solicitud de registro calificado de estándares mínimos de calidad de 8 programas, para los cuales se espera la visita de pares.
 - Se solicitará al Ministerio de Educación Nacional que la amonestación pública impuesta a la Universidad se cambie por una amonestación privada para facilitar el proceso de acreditación institucional.
 - Solicita que se tenga cuidado en no dejar vencer los registros de los programas porque ello impediría ofrecerlos a cohortes nuevas.
 - Se continúa trabajando en el formato único de evaluación de la docencia destacada, el cual estará listo para la próxima sesión del Consejo.
 - Como la fecha límite para la presentación de las solicitudes voluntarias de evaluación de docencia destacada del semestre enero-junio, era el 1 de noviembre, se solicitará al Consejo Superior que dicho plazo se prorrogue hasta el 21 de noviembre. El Consejo acuerda prorrogar el plazo ad-referendum de la decisión del Consejo Superior.
 - El plazo de presentación del informe de experiencia académico administrativa se extiende hasta el 15 de enero, para lo cual se solicitará al Consejo Superior la debida autorización.

- Recuerda que es necesario adelantar el proceso de evaluación de experiencia y docencia de profesores contratistas, con una sola directiva para que haya uniformidad en el proceso.
- Entrega el listado de las comisiones para el establecimiento de los factores de ponderación de la acreditación institucional, el cual se incorpora a esta Acta como anexo. Se reciben sugerencias de cambios o adiciones en dichas comisiones. Esta información debe socializarse en las Facultades. En el Orden del Día del Consejo Académico del 4 de diciembre se incluye el tema de la discusión de los factores de ponderación. Las comisiones se instalarán el 11 de diciembre a las 10:00 a.m.

- 2.10 La Vice-Rectora de Investigaciones informa sobre la instalación del Comité de Propiedad Intelectual, Industrial y Artística, presidido por esa Vice-Rectoría. Su trabajo se centrará en el Acta de Acuerdo de la Actividad Investigativa, que es una cláusula que tendrán los contratos para proteger la propiedad intelectual; la reglamentación del manejo de las fotocopias y el estudio de casos de propiedad intelectual que puedan generar posibilidad de patentes. Igualmente expresa su preocupación por el bajo índice de proyectos de la Universidad aprobados por Colciencias sobre el total de los presentados en las convocatorias. Se indagará el porqué de esa situación.
- 2.11 La Vicerrectora Administrativa (E) informa sobre el estado del nombramiento de personal en la nueva planta. Se están adelantando los concursos internos de técnicos. La semana entrante se sabrá el resultado de los concursos de aseo. En diciembre se terminarían los últimos concursos internos. La semana entrante se conocerán los resultados de los cursos concursos para nombramientos provisionales. Las vacantes existentes se abrirán a concurso. Se están realizando ensayos piloto para los procesos de presupuesto y nómina.
- 2.12 El Vice-Rector de Bienestar Universitario (E) presenta el problema que crea la autorización que hacen los Decanos de audiciones musicales. El Consejo acoge la propuesta que los Decanos no autoricen audiciones sino que sea la Vicerrectoría de Bienestar la que lo haga consultando según el caso a los Decanos. La Oficina de Planeación presentará los sitios donde pueden realizarse esas audiciones que serán los únicos autorizados para no perturbar la actividad académica. Igualmente que se solicite al Presidente de la Fundación de Apoyo a la Universidad que su celebración anual se haga sin perturbar a sus vecinos. No se incluye en ellos la plazuela de la Biblioteca Central. Igualmente presenta el caso del estudiante de la Escuela de Medicina Carlos Bermúdez Salazar, el cual fue de nuevo analizado por el Comité, el cual ratifica su decisión original. El Consejo acoge la decisión del Comité y en este sentido se le informará al estudiante. El Representante Estudiantil deja constancia que el Consejo de la Escuela al imponer una sanción violó el Reglamento Estudiantil y se le aclara que el tutor que se le designa es un tutor de soporte, que debe rendir un informe dado que el estudiante en rotación tiene distintos profesores. El tutor no califica su desempeño. El Decano de Salud

deja constancia del derecho de la Escuela de intervenir directamente en estos casos por razones de ética médica. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez solicita que el Comité presente al Consejo los soportes que le permitieron al Comité sustentar su decisión. En el caso del estudiante Jesús Moreno quien presentó libreta militar falsa el Comité recomienda que su entrada a la Universidad quede condicionada a que presente su situación militar definida, lo cual es aceptado por el Consejo. Sobre dos casos adicionales, el del estudiante de Cartago Weimar Marín Villa y el del estudiante Serio Ruiz Silba, están todavía en estudio.

- 2.13 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que su Oficina está haciendo presentaciones del borrador de las bases del Plan de Desarrollo en las Unidades Académicas y ante los distintos estamentos e informa que está a disposición de quienes deseen conocerlo. El propósito de la difusión es recoger comentarios de la Comunidad Universitaria. Igualmente se refiere al estado de la planta física deteriorada por la temporada invernal. Manifiesta que es necesario establecer un plan de emergencia porque el costo de reparación de todos los techos sería de más de \$2000 millones, lo cual implicaría modificar los planes de inversión actuales y descartar otras propuestas como la construcción de un quinto piso con estructuras livianas. Por lo tanto se propondrá un plan de emergencia. El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que la Facultad ha constituido un Comité de Planta Física que apoye los trabajos del Plan Maestro. Es un Comité que está al servicio de toda la Universidad y que podría complementarse con especialistas en otras disciplinas relacionadas con la recuperación de la planta física.
- 2.14 El Consejo debate el tema de los bloqueos al Edificio de la Administración Central que se han producido en los últimos días. El Jefe de Planeación explica que el pasado viernes dos grupos de estudiantes bloquearon con papeles las entradas de la Administración Central y presentaron unas reclamaciones relacionadas con bienestar universitario, espacios para los grupos, dotaciones de los espacios, espacios de estudio y otras más generales sobre matrículas. Una comisión de la Administración los escuchó. Se les explicó el estado de las obras de adecuación del espacio de estudio y de dotación de los espacios de los grupos, sin negociar nada con ellos. Al medio día la Administración desbloqueó la entrada quitando los papeles y rompiendo una cadena que se había puesto al final de la mañana. Añade que en su criterio hay grupos pequeños que utilizan recursos de fuerza para presionar reivindicaciones y la Universidad está expuesta a ello. Se les aplicarían a estos grupos los términos del comunicado del Consejo Académico con el cual se rechazó el bloqueo del pasado miércoles. El señor Rector informa que el martes pasado los trabajadores de aseo bloquearon el edificio de la Administración Central solicitando el incremento salarial del año 2003 y el reconocimiento de una prima adicional de 15 días para los trabajadores oficiales contratados después del acuerdo de junio de 2001 con el Sindicato, por ser los únicos empleados de la Universidad que carecerían de ella. La Administración ha venido conversando con el Sindicato sobre el tema, el cual se tramitará a través de la Junta Directiva del

Sindicato, por los mecanismos legales. A los trabajadores que dejaron sus puestos de trabajo sin permiso para asistir al bloqueo, se les llamó la atención por escrito. El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que el grupo Antorcha se tomó el edificio 333 de la Facultad de Ingeniería, dejando grafittis. El Consejo debate el punto de la escalada de tomas a los edificios, por considerarlo un tema preocupante que debe ser analizado con cuidado por toda la comunidad universitaria. Los Consejeros expresan:

- Hay consenso entre los profesores en cuanto al rechazo a los bloqueos y preocupación por el tema de la gobernabilidad.
- Debe respetarse la representación estudiantil para el trámite de los problemas estudiantiles.
- Debe haber una mayor información sobre las políticas de bienestar que son muy poco conocidas del grueso de los estudiantes. Servicios como salud son los mejores posibles. Lo mismo la calidad, el costo y el cubrimiento de la Cafetería.
- Hay que revisar los criterios con los cuales se están asignando los espacios.
- No se deben perder los espacios de discusión, para evitar soluciones de fuerza.
- Deben adelantarse planes de acción preventivos, a través de programas de inducción de carácter permanente.
- Se propone un foro de discusión para la defensa de la Universidad.
- Se debe impulsar el trabajo de la formación del código de ética, sobre el cual esta trabajando el comité interestamentario constituido por el Consejo. Este tiene un cronograma de actividades y realizará un foro en febrero.
- Falta una política estable de Bienestar Universitario, dirigida desde la Vicerrectoría de Bienestar y con capacidad de escuchar, conciliar, armar consensos.
- Hay que solucionar lo coyuntural primero y luego mirar el tema de bienestar.

La Directora del Instituto de Sicología hace entrega de una carta del Consejo del Instituto dirigida al señor Rector solicitando la recuperación de los espacios institucionales del Instituto y la aplicación del reglamento estudiantil a los estudiantes que lo han violado con sus actuaciones. La carta se incorpora a esta Acta como anexo.

El señor Rector manifiesta que en el manejo de las solicitudes estudiantiles se ha respetado siempre la Representación Estudiantil; que es propósito de la Administración mirar la política de Bienestar Estudiantil la cual no debe estar por fuera del que hacer de las Facultades y debe constituir uno de los puntos focales del Plan de Desarrollo. Igualmente expresa que en todas las sesiones del Consejo Académico debe haber un informe del Comité de Asuntos Estudiantiles.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA BIBLIOTECA.

El Director de Bibliotecas presenta un informe sobre el estado actual de las Bibliotecas de Meléndez y San Fernando, hace un recuento de las inversiones hechas en los últimos años, del proceso de recuperación y habilitación del edificio y del de compra de libros y vinculaciones a las redes de datos, que se ha venido haciendo a través de convenios y cuyos costos han venido disminuyendo con el tiempo El Informe se incorpora a esta Acta como anexo.

El Director presenta el proyecto de depuración y actualización de bibliografías básicas, para lo cual ha dirigido una carta a todos los profesores. El Consejo acuerda que además de dichas respuestas, los Decanos consulten a los directores de programas para completar las solicitudes bibliográficas y que la solicitud de los profesores vaya acompañada del respectivo Syllabus del programa. Posteriormente se hará una depuración de la información enviada. El propósito de la iniciativa es mejorar la bibliografía para la consulta del pregrado. Deberán establecerse criterios para bibliografía de postgrado.

Los Consejeros expresan la necesidad de pensar en el futuro en un sistema regional de bibliotecas, en flexibilizar la adquisición de libros básicos para que haya varios ejemplares de cada uno y en crear un sistema de fotocopiado que facilite la consulta.

El Consejo reconoce la importante tarea cumplida por el profesor Carlos Esteban Mejía y le expresa sus felicitaciones.

4. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2003:

El señor Rector solicita a los Decanos y Directores una información sobre el desarrollo del semestre. Entregada dicha información se concluye que, exceptuando casos puntuales, como en la Facultad de Ciencias, que deben ser tratados especialmente, el semestre se desarrolla normalmente y no es necesario hacer modificaciones al calendario vigente.

5. PRESENTACIÓN CONCEPTO SOBRE VIABILIDAD ACADÉMICA DEL PROYECTO SOBRE EL COLEGIO EUSTAQUIO PALACIOS:

El Jefe de Planeación da lectura al informe de la Comisión del Consejo que evaluó la propuesta presentada por la Gobernación del Valle al Consejo Superior para adelantar programas tecnológicos en la Comuna 20. Aclaran los comisionados que ellos no rechazan de plano estas modalidades de cooperación y consideran que el Consejo Académico y el Superior deben establecer políticas al respecto, entre otros porque existe toda una política publica para promover la creación de Centros

Comunitarios de Educación Superior. El Informe se incorpora a esta Acta como anexo.

Los consejeros expresan los siguientes comentarios:

- Se debe analizar con cuidado cuál es la demanda real por estudios tecnológicos.
- Se debe analizar la conveniencia de tener sedes de la Universidad en áreas periféricas de Cali.
- El análisis de este tipo de proyectos no debe ser sólo financiero sino social y enmarcado en la misión de la Universidad. Hay Institutos como el SENA cuya misión es la preparación de personal técnico.
- El proyecto debe replantearse de acuerdo con las necesidades de la comunidad que no fue consultada. Igualmente deben consultarse las facultades involucradas.
- Los compromisos económicos hacia el futuro no son claros.
- Proyectos como este deben hacer parte de una política de aumento de cobertura.
- No debe haber diferencia de tratamiento entre los estudiantes de la Universidad.
- El Instituto de Educación y Pedagogía está trabajando en el tema del currículo de la educación técnica. Miraba este proyecto como experimental.
- El Jefe de Planeación ofrece al Consejo un documento de su autoría sobre aumento de cobertura y educación tecnológica.

El Representante Profesor Alvaro Zapata deja constancia de lo siguiente: El proyecto si se llevó a las Facultades; el Rector del Colegio Eustaquio Palacios si consultó con la comunidad; el estudio de mercado que se adelantó fue riguroso. Comparte que en los términos financieros que se presenta el proyecto no es viable. La Universidad no está preparada para emprender proyectos como este que hacen parte del tema de aumento de cobertura del Plan de Desarrollo. Con estos proyectos se busca brindar oportunidad a los estudiantes de más bajos recursos de seguir sus estudios, sabiendo que los niveles de ICFES son bajos en las comunas. Los estudiantes iban a ser estudiantes de la Universidad. El sistema de matrículas sería similar al de Regionalización. Es una educación para el trabajo. Se han hecho consideraciones de orden político y no está de acuerdo con que se descarte una propuesta que está basada en necesidades populares. Vota negativo el concepto del Consejo Académico. El informe de la Comisión que concluye que el proyecto, de la manera como ha sido presentado, no es viable, es acogido por el Consejo Académico.

6. MEMORANDO:

6.1 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles:

Fue discutido en el punto 2.12 del informe de la Rectoría.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 7.1 Calendario Académico del 2004 para los Programas Académicos de la modalidad desescolarizada:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 111 de la fecha. La oferta queda pendiente por el concepto del Instituto de Educación y Pedagogía sobre el ofrecimiento de sus programas. La Facultad de Ingeniería se tomará un semestre par evaluar el ofrecimiento de los suyos.

- 7.2 Modificaciones a los Programas de Magíster en Salud Pública, Magíster en Administración de Salud, Magíster en Salud Ocupacional y Magíster en Epidemiología:

Se aprueban y al efecto se expiden las Resoluciones Nos. 107, 108, 109 y 110 de la fecha.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 8.1 Solicitud del Instituto de Educación y Pedagogía en el sentido de calificar como Meritorio un Trabajo de Grado:

Mediante Resolución No. 105 de la fecha, se autoriza calificar como **Meritoria** la Tesis de Grado presentada por el estudiante **Luis Cornelio Recalde Caicedo**, Código 9704700, del Programa Académico de Doctorado en Educación, Area de Educación Matemática del Instituto de Educación

- 8.2 Solicitud del Instituto de Educación y Pedagogía en el sentido de otorgar grado póstumo a un estudiante:

Mediante Resolución No. 106 de la fecha, se aprueba conceder Grado Póstumo al señor **Freddy Buenaventura Cruz**, Código 9302090, estudiante de la primera promoción del Programa Académico de Maestría en Educación, Enfoque en Educación Popular y Desarrollo

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 9.1 Respecto de la solicitud de los profesores de la Facultad de Ciencias sobre el tema de los Directores de Postgrado, el Consejo Académico acuerda constituir una comisión para estudiar este tema.

- 9.2 El Representante Profesor Alvaro Zapata recuerda que el Consejo solicitó un informe del Presidente de la Fundación de Apoyo y solicita que se ponga en el

Orden del Día del Consejo. Se refiere a la Carta enviada por los jubilados que él leyó en el Consejo; el señor Rector informa que ya fue contestada y que se enviará copia de ella a los Consejeros. Menciona el tema del convenio con CentroSistemas en Bucaramanga, a lo cual el señor Rector informa que es una extensión de programas de la Universidad debidamente acreditados. Finalmente respecto al Convenio de Alta Tecnología, el señor Rector informa que ha conformado una comisión que lo está evaluando y que presentará un informe y recomendaciones a la Rectoría y luego al Consejo Académico.

Siendo las 9:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN E. RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General